

El objetivo es que el Ayuntamiento coopere en su labor social, patrimonial y cultural en los barrios de Sevilla / El protocolo firmado se enmarca en el acuerdo general de cooperación entre el Estado y la FEREDE y el suscrito entre la Junta y el CEAA en 2022



El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz; y el pastor Manuel Lauriño, en el momento de la firma del convenio

(SEVILLA, 05/03/2023) El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Junta de Gobierno Local, ha aprobado **un convenio marco de colaboración con el Consejo Evangélico Provincial de Sevilla** con el objetivo de cooperar en la labor social y cultural que realizan en todos los barrios de la ciudad a través de las más de ochenta iglesias repartidas por los distritos.

El convenio, **el primero de estas características que se firma desde el Ayuntamiento**, fue firmado por el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, y el Consejo Evangélico Provincial, representado por el pastor Manuel Lauriño. En el acto estuvieron presentes una treintena de pastores de distintas iglesias de la provincia de Sevilla. El objetivo es que este convenio marco se concrete posteriormente en acciones específicas en distintos ámbitos.



Pastores de iglesias de Sevilla junto al Alcalde y otras autoridades del Consistorio